

Hablando de violencia y otras cosas; el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Speaking of violence and other things; the case of the Autonomous University of Mexico City

José Luis Cisneros¹

<https://orcid.org/0000-0003-3957-3802>

Dora del Carmen Yautentzi Díaz²

<https://orcid.org/0000-0002-1662-6644>

Recibido: 07/10/2022

Aceptado: 11/11/2022

Publicado: 30/12/2022

Como citar este artículo: Cisneros, J.; Yautentzi Díaz, D. (2022). Hablando de violencia y otras cosas; el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. *Mujer Andina*, 1 (1), 5-18.
<https://doi.org/10.36881/ma.v1i1.589>

RESUMEN

La violencia en las universidades es una constante, cuyos efectos son perjudiciales, no solo para las víctimas, también las instituciones, las cuales, a pesar de instrumentar programas y protocolos para su prevención, continúan siendo inoperantes. Mostramos el resultado de una investigación que tiene como propósito mostrar el panorama de la violencia simbólica que viven los estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, nos concentramos en el acoso como una de las expresiones más recurrentes y visibles en la vida cotidiana de los universitarios. El objetivo es conocer los datos que nos aproximen al análisis de narrativas obtenidas de las víctimas de esta violencia silenciosa, con la intención de provocar una reflexión y autocrítica social. Para ello, metodológicamente nos apoyamos en la lectura y análisis de los resultados de bases estadísticas proporcionadas por diversas instituciones y organizaciones públicas, así como diversos medios de comunicación impresos y electrónicos y, particularmente la voz de los actores implicados en el fenómeno de estudio como una herramienta para identificar las múltiples expresiones de violencia y las omisiones institucionales. Concluimos que, la instrumentación de protocolos y políticas de prevención son una condición fundamental, pero lo es también entender que la cultura y la suma de las voluntades colectivas son una condición necesaria para poder contener el acoso y la violencia en las universidades.

Palabras clave: Violencia; acoso; prevención; instituciones educativas; cultura.

ABSTRACT

Violence in universities is a constant, whose effects are harmful, not only for the victims, but also for the institutions, which, despite implementing programs and protocols for its prevention, continue to be

¹ Profesor-Investigador Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Coordinador de la Red de Investigación Violencia, Cultura y Conflicto. Jefe del área de Investigación, Educación, Cultura y Procesos Sociales. Líneas de Investigación: Educación, cultura, violencia y criminalidad. Correo de contacto: cisneros.joseluis@gmail.com

² Maestra en Ciencias Sociales (UATx). Doctorante en Estudios Territoriales (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. CIISDER). Profesora de Tiempo completo. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Facultad de Ciencias de la Educación. Integrante de la Red de Investigación; Violencia, Cultura y Conflicto. Líneas de Investigación: Cultura, Identidad y Educación. Correo de contacto: dorisyautentzi14@gmail.com

inoperative. We show the result of an investigation whose purpose is to show the panorama of symbolic violence experienced by students of the Autonomous University of Mexico City, we focus on harassment as one of the most recurrent and visible expressions in the daily life of the university students. The objective is to know the data that brings us closer to the analysis of narratives obtained from the victims of this silent violence, with the intention of provoking reflection and social self-criticism. For this, methodologically we rely on the reading and analysis of the results of statistical bases provided by various institutions and public organizations, as well as various print and electronic media and, particularly, the voice of the actors involved in the phenomenon of study as a tool to identify the multiple expressions of violence and institutional omissions. We conclude that the implementation of protocols and prevention policies are a fundamental condition, but it is also essential to understand that culture and the sum of collective wills are a necessary condition to be able to contain harassment and violence in universities.

Keywords: Violence; bullying; prevention; educational institutions; culture.

A manera de introducción

La violencia en México es una constante que produce en las personas miedo y muerte, en los casos extremos; en otras produce reacciones cuya respuesta deja huellas profundas en quienes la sufren. Se trata de una violencia que ha sido normalizada, y que nos hunde en un miedo constante. Pero abordar la violencia como expresión de acoso, implica entender sus manifestaciones desde un ámbito dual, primero desde lo cultural y segundo desde su impacto social. Es solo así, como se puede explicar, por qué en México una de cada cuatro mujeres, es víctimas de acoso personal o violencia sexual. Los datos así lo demuestran: por ejemplo, el año 2020 las cifras de violencia en México, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana, cerraron con un registro de 3752 mujeres víctimas de homicidio doloso, mientras que, el año 2021, veintidós millones de mujeres menores de edad, fueron víctimas de acoso, particularmente fueron intimidadas sexualmente, otras más recibieron insultos de manera presencial o por las redes sociales (ENSU, 2021).

A estos datos podemos agregar los registros de la Secretaría de Seguridad Pública (2021) que afirma que en 2021 se judicializaron 69, 516 casos de delitos contra la libertad, integridad y seguridad sexual, subrayando que la cifra negra de violencia sexual, donde se incluye; el acoso sexual, hostigamiento, abuso y la violación, delitos que un 99.7%, no fueron denunciados.

Es evidente que en México la condición de vulnerabilidad en la que viven las mujeres, es un problema de preocupación, a pesar de la existencia de reglamentos, programas y reformas legales para protegerlas, los avances han sido mínimos; de ahí la importancia de reflexionar en torno a este fenómeno, con el propósito de sensibilizar y dimensionar la magnitud de la condición en la que se encuentra el problema de la violencia en nuestro país, y sus diferentes expresiones, desde aquellas que pasan como desapercibidas por el proceso mismo de la dinámica cultural que las visualiza como legítimas y compatibles con los comportamientos ordinarios de la relación entre hombres y mujeres en vida social. Se trata de expresiones que se han convertido en elementos comunes de la vida cotidiana y que en muchos de los casos terminan envueltas en irrupciones extremas de violencia física. Nos referimos a expresiones como el acoso, que están prevista en el artículo 179 y 181 bis del Código Penal de la Ciudad de México (2002), continúan siendo letra muerta. En consecuencia, como se puede advertir, la preocupación que guía estas páginas, gira entorno al problema de la violencia y su expresión como acoso en el contexto cotidiano de la universidad.

Particularmente nos interesa responder a tres aspectos: Primero el acoso en su expresión cultural se encuentra asociado a la discriminación de género, lo que implica encontrarlo en muchos ámbitos como es el laboral, familiar, escolar y en la relación de pareja. Cada ambiente por sí mismo, ha desplegado un abordaje de la violencia en particular, pero todas, sea la que sea, se articula por aquello que Bourdieu definió como violencia simbólica, la cual puede tomar formas muy diversas y extraordinariamente

refinadas, y que por tanto son difícilmente aprehensibles en sus efectos devastadores y empobrecimiento de toda forma cultural y en la sumisión de sus portadores (Bourdieu, 1996).

Segundo, el acoso como forma de violencia, conforma una de las muchas expresiones de ésta y se encuentra articulado por la acción de un poder traumático regido por la irrupción de agresiones y valores resguardados, tanto en el discurso, como en comportamientos habituales regulados por prejuicios y estereotipos negativos que se tienen de la imagen de la mujer. Tercero, el acoso forma parte de un conjunto de acciones no privativas de nuestra sociedad, que se anclan al campo cultural y que afectan mundialmente la imagen de la mujer en todos sus ámbitos de desarrollo.

En este sentido nuestra reflexión tiene como objetivo conocer los datos que nos aproximen al análisis de narrativas obtenidas de las víctimas de esta violencia silenciosa, con la intención de provocar una reflexión y autocrítica social, particularmente abordamos el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con la idea de dar voz a mujeres estudiantes que han sido víctimas de esta violencia silenciosa, señalando los prejuicios y los estereotipos instituidos que median las agresiones, y los discursos ocultos que sostienen la violencia. Nuestra intención es darle visibilidad, y desde la narrativa de sus experiencias provocar una reflexión y una autocrítica de nuestras acciones, como sociedad y como instituciones universitarias. Solo así consideramos que podemos contribuir a forjar conciencia de lo que hacemos, al voltear los ojos y ver lo que ocurre en otras instituciones y así, luchar contra la omisión de estos actos de violencia en nuestras instituciones de adscripción.

Para lograr nuestro objetivo, nos apoyamos en el estudio de caso, en tanto que, como ejemplo de un fenómeno social, nos proporciona información confiable que puede ser generalizable desde lo específico, de ahí que como lo afirma Giménez, “un estudio de caso es la reflexión de un fenómeno o unidad especialmente delimitada y observada desde una posición y un punto temporal” (2012; Pág. 44-46). De igual manera nos auxiliamos de la narración de experiencias de vida, como herramienta que nos muestra una inagotable fuente de realidad invisible, de forma tal que las entrevistas recuperadas no solo nos detallan los pormenores de lo vivido, en ellas se encuentra un cúmulo de emociones y sentimientos que, por economía de nuestro escrito, no podemos describir. Sin embargo, hemos recuperado lo esencial de estas experiencias no gratas en las que, se pone énfasis en la violencia y el acoso.

En consecuencia, nuestro escrito está dividido en cinco epígrafes, en el primero dimensionamos la magnitud de la violencia; en un segundo momento, explicamos nuestro procedimiento metodológico y la extracción de la información; posteriormente dimensionamos el problema, para finalmente contextualizarlo y concluir.

El acoso como expresión de violencia no es un asunto menor, sobre todo en los centros escolares, que es donde cientos de mujeres están expuestas a ser víctimas de esta violencia, tanto física como simbólica, de ahí que ubicar esta expresión de violencia en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), no solo es por la condición de vulnerabilidad de su población, es más bien porque en los últimos años, de manera pública se han difundido en medios informativos y redes sociales diversas noticias y reportajes que puntualizan la existencia de este fenómeno, bajo una condición extrema. En este sentido, tratamos de contribuir con estas líneas para entender la existencia de un fenómeno como es la violencia y el acoso, los actores implicados y la condición de víctimas y victimarios en su dimensión social.

Nuestro posicionamiento

Pierre Bourdieu decía que las prácticas de la violencia simbólica forman parte de un dispositivo construido socialmente, bajo un contexto de acciones de poder, que se corresponde con la reproducción de los roles sociales, estatus, posición y géneros, y/o estructuras mentales, que se ponen a juego, de manera simultáneamente en la gramática de lo cotidiano, como parte de una reproducción encubierta y sistemática (Bourdieu, citado en Sánchez y Sánchez, 2015, p.9).

Se trata del ejercicio de un poder, que desata violencia hacia los más débiles, con la intención de obtener provecho, imponiendo su autoridad. En muchos casos, la víctima no alcanza a dimensionar esta acción y

lo ve como algo “normal” dentro de las redes de relaciones sociales, como resultado de la incertidumbre desencadenada (Bourdieu, citado en Solís, 2016, p. 224). Se trata sin duda de un dominio que, sin advertirlo, va en contra de la voluntad del individuo, al ser sometido sin ningún límite, al no comprender lo ocurrido desencadena miedo, ansiedad y vergüenza.

Estas acciones no son privativas de nuestra sociedad, culturalmente se encuentran arraigadas al machismo, donde se configuran estereotipos y representaciones de la mujer, que nos vuelven espectadores pasivos ante las injusticias y la violencia que cotidianamente se presenta frente a muchos de nosotros, por ejemplo, México frente a seis países de América Latina ocupa el tercer lugar con mayores registros de casos de violencia extrema hacia las mujeres; incluyendo desapariciones y feminicidios. Para vergüenza de los mexicanos, nuestro país ocupa el quinto lugar en trata de personas, según el informe la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2021), donde se estima que, de los 40 millones de víctimas de trata en el mundo, el 51% corresponde a mujeres y el 28% a menores de edad. La violencia hacia la mujer es justificada socialmente, en tanto el imaginario social que se ha construido en nuestra sociedad, ubica a la mujer en una condición inferior respecto al hombre; imaginario que se instituye desde el ámbito de lo familiar, escolar, laboral, político y medios de comunicación, al grado que muchas de las expresiones de la violencia, han llegado a ser normalizadas por las propias mujeres. Esta práctica cultural es inquietante en tanto que sus resultados se anclan a la forma de representación que se tiene de la mujer y de la violencia que se descarga sobre ella. Por ejemplo, en 2020 fueron asesinadas 3,752 mujeres, y de enero a agosto de este, desaparecieron 2020 mujeres en todo el país, llegando a un acumulado de 20,148 en 17 años (Vela, 2022).



El reflejo de estos datos se descarga en espacios escolares, particularmente en las universidades, donde las manifestaciones de violencia acechan a cientos de jóvenes, un tanto por el vacío en las reglamentaciones, otro tanto por la cultura machista de nuestra sociedad. Estas expresiones violentas, también muestran la discriminación, la xenofobia, el abuso de poder, el hostigamiento y el acoso, entre otras expresiones.

Por acoso entenderemos aquellas acciones, que tienen como propósito perseguir y hostigar a una persona de forma insistente. Es un conjunto de expresiones que desatan conductas lascivas, ofensivas, hostigosas que develan abusos. Son conductas de las que nunca se sabe el límite, en tanto que pueden desencadenar una violencia física sexual o psicológica, o una perturbadora combinación, dirigidas hacia una persona, desencadenando en ella, miedo, angustia, frustración y ostracismo.

Las repetidas acciones de hostigamiento pueden llegar a desencadenar en la persona acosada, alteraciones psicológicas, físicas y sociales; en la casa, el trabajo o la escuela. Muchas de estas conductas,

se inician en la experiencia del lenguaje, es decir en la relación del inconsciente del sujeto, al plantear la emergencia de una relación del inconsciente con un espacio cultural pleno de significaciones, cuya experiencia edifica un estatuto del entendido de lo femenino y lo masculino, de ahí que frases como: “la ingeniería no es para mujeres”, “las licenciaturas son para niñas”, “muchas mujeres estudian la carrera *mmc* mientras me caso”, “una mujer en ingeniería busca hombre”, “una mujer se preocupa por su futuro hasta que consigue marido”, “pasó por que seguro se acostó con el profe”, “se pone vestido para provocar”, “no se maquilla porque es lesbiana”, “se viste como marimacho”, se ubiquen en los bordes de la significación de lo violento, al ubicar a la mujer en una perspectiva que designa denostación.

La metodología

Bajo el término de acoso, se muestra una de las múltiples expresiones de la violencia, la cual hemos querido relacionar un conjunto de hechos ocurridos en una comunidad universitaria, asociando las narraciones de los comportamientos, como una realidad incorporada de manera frecuente a muchos jóvenes que viven cotidianamente las consecuencias de la violencia, bien como víctimas o como victimarios. Es así como la metodología utilizada para construir nuestra explicación intenta profundizar en la racionalidad del acoso, como un tipo de violencia cuyas causas son múltiples, pero dejan huellas en sus víctimas, las cuales hemos querido seguir con el propósito de exponer el acoso como una de las formas desbordadas de la violencia contra las mujeres. Además, debemos subrayar, que nuestra reflexión no intenta ser exhaustiva, por economía de la norma editorial, pero nuestra reflexión está amparada empíricamente en un trabajo de campo que centró el conflicto desde lo cuantitativo y lo cualitativo.

Habiendo realizado una revisión de 17 de las principales notas de prensa que abordaron el fenómeno de estudio, correspondientes a los últimos 7 años de medios periodísticos formales de la Ciudad de México, así como la revisión de los datos generados por los resultados de las Encuestas Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2022), estos hallazgos se enriquecieron con los testimonios de 32 estudiantes elegidos de manera aleatoria de 4 de los cinco planteles que integran las escuelas de la UACM, se obtuvieron de forma voluntaria otras 7 entrevistas de estudiantes de las Universidades de Chapingo, Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Pedagógica Nacional y de 3 docentes de la UACM, así como 2 trabajadores (uno de la UACM y uno de la UNAM); por cuestiones de espacio y selección de información relevante, este trabajo presenta las propuestas más significativas en términos de los objetivos planteados por nuestra investigación.

El problema

Muchas instituciones de educación superior, están conscientes de que el acoso es un problema que tiene que ser erradicado, en tanto que su frecuencia no solo dificulta las formas de interacción al interior de las instituciones; pese a que muchas de estas casas de estudios cuenten con reglamentos específicos para sancionar y prevenir la violencia, la prevalencia es constante, así lo ha señalado la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (2022), que ha contabilizado 600 mil casos de delitos sexuales, de los cuales solo 20 mil han llegado a ser denunciados, y de ellos más del 25% son resultado de denuncias por estudiantes. Del volumen mencionado, cinco mil suceden en instalaciones y campus de universidades en un año; en muchas de estas universidades, no existen protocolos de atención para la violencia de género, por ejemplo, una encuesta realizada por el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM señala que de 2007 a 2011, en la UNAM, 49.3% de las alumnas, es decir 34 mil 642, señaló haber sufrido algún tipo de violencia y hostigamiento, según lo presentado por la plataforma Almomento.mx en 2016.

Una de las universidades donde se han registrado los casos graves de acoso y violencia, es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), lamentablemente esta institución no es la excepción, pero sí es de donde se han dado a conocer en los medios de comunicación, casos más recurrentes, por ejemplo: En 2010 una alumna fue violada dentro de uno de los planteles. Según las notas informativas de los diarios, participaba en una “fiesta” al lado de tres compañeros donde se consumieron alcohol y drogas. Uno los

acompañantes comenzaron a hostigarla y ella lo detuvo. El alumno se enfureció y se lanzó contra la joven y al final terminaron ultrajándola los individuos. Ninguna autoridad “se dio cuenta” de nada, hasta que la joven fue a pedir ayuda. Los hechos constan en la carpeta FDS1/T2/278/10-08 (De Mauleón, 2018). Los índices sobre violencia y acoso han aumentado considerablemente en los últimos años tanto en la UACM como en muchas otras instituciones educativas de nivel superior, y las autoridades no le han prestado la atención necesaria. Así lo demuestran las constantes notas difundidas por medios de comunicación, incluidas las redes sociales. El 3 de noviembre de 2016 en las instalaciones del plantel Cuauhtémoc de la UACM una alumna sufrió una violación, sin tener ninguna respuesta por parte de las autoridades y su caso sigue impune. Estudiantes se han dirigido personalmente con el Abogado General de dicha institución, así como con los rectores en turno, la única respuesta es ser canalizada a las oficinas del Ministerio Público donde sus casos forman parte de una gran lista de pendientes por resolver. Otro de los casos de violencia fue el homicidio de una estudiante asesinada por un sujeto apodado “él mata novias”, la respuesta por parte de las autoridades fue que no puede intervenir, en tanto que el homicida no es alumno de la universidad (Sin autor, plataforma mugsnoticias.com, 2017). Desde marzo del 2013 hasta diciembre de ese año se registraron 10 casos de agresión sexual en la UACM: cinco en el plantel Cuauhtémoc, dos en San Lorenzo Tezonco, dos en Casa Libertad y una en la Del Valle, de las cuales cuatro se investigaron dentro de las instalaciones universitarias y las otras seis se habían negociado entre las partes, sin llegar a una querrela judicial (Álvarez, 2013). Casos como los narrados, se han registrado de manera desmesurada sin advertir que el acoso es el primer escalón de una violencia que se inicia con la agresión discursiva y termina en algunos casos con la vida de las estudiantes.

Los conceptos

Como se ha advertido, la violencia tiene niveles y Galtung la clasifica en tres tipos que son: la **violencia directa**, que se refiere al conjunto de acciones cuya intención es causar un daño; la **violencia cultural**, la cual hace referencia al conjunto de expresiones no materiales de aspecto simbólico, producidas en comportamientos, patrones o normas sociales practicadas por los individuos que producen un daño en el otro, mediante el lenguaje oral, escrito o gestual; y la **violencia estructural**, que se refiere a los efectos desencadenados, tanto por las instituciones públicas o privadas, como resultado de las condiciones políticas, económicas e históricas, desde donde se organiza una sociedad (Galtung, 2016, Pág. 150-151). Cada una de estas dimensiones, contiene tres niveles más en las que se inscriben los efectos desencadenados por alguna de las dimensiones antes mencionadas de la violencia, por ejemplo: la *violencia física*, la cual desencadena daños directos y en su extremo causa la muerte; la *violencia psicológica*, que se da como resultado de humillaciones, ofensas, discriminación, exclusión, amenazas, con el propósito de intimidar y manipular al otro, con un fin específico, sus efectos son el miedo, la frustración, la depresión y el ostracismo. La *violencia verbal*, que despliega un conjunto de significaciones y atrapa al otro, en un mundo inefable que hurta desde la mirada, lo inconmensurable de la moral y el deseo del otro, aquí el poder se combina con el uso de un lenguaje altisonante, directo y amenazante. La *violencia sexual*, que implica un contacto carnal, dibujado desde las insinuaciones, gestos, señales, promesas de algo por algún favor sexual (Estrada, 2015, p. 197).

De ahí que Webber, Bessant y Watts insista en señalar que: “La acción que constituye violencia involucra el uso de capacidades interpretativas por parte de los implicados, cuyas acciones adquieren un sentido intencional y emotivo de las personas [...], una acción social, no es considerada acto violento hasta que otras personas así lo definen o interpretan” (Campillo y Zúñiga, 2006, p. 25).

En este sentido el acoso designa una expresión de maltrato, una conducta agresiva que se empata a las dimensiones de la violencia mencionadas en tanto que puede ser psicológico, físico o social. Se trata de una conducta que tiene como propósito hostigar, humillar y atentar contra la integridad del otro, al promover un sentimiento de devastación orillando al otro a una autoimagen desvalorada de exclusión y estigma en un contexto social. Esta concepción de acoso se sostiene en la humillación como eje promotor

de la devaluación. De esta manera promueve en la víctima un chantaje emocional que la coacciona y culpabiliza emocionalmente. Desde esta perspectiva, se han desplegado un caudal de clasificaciones e interpretaciones del acoso, entre las más reconocidas podemos decir que se encuentra el **acoso moral**, desde donde incluye el mobbing, entendido como aquel comportamiento hostil y fatigante dirigido a un trabajador en el contexto de su entorno laboral, provocando angustia, stress y depresión, y el **acoso sexual**, que como se indica se orienta por la naturaleza sexual y comportamientos que afectan a la dignidad de la persona, sea mujer u hombre de acuerdo con el Diccionario Jurídico Empresarial (2005). Mientras que, en el campo de lo jurídico, el acoso es visto como un conducta pernicioso y antisocial, prevista y sancionada por el Código Penal de la CDMX, regulando aquellos campos de lo cotidiano donde los hechos de violencia pueden escalar, a la conducta infractora.

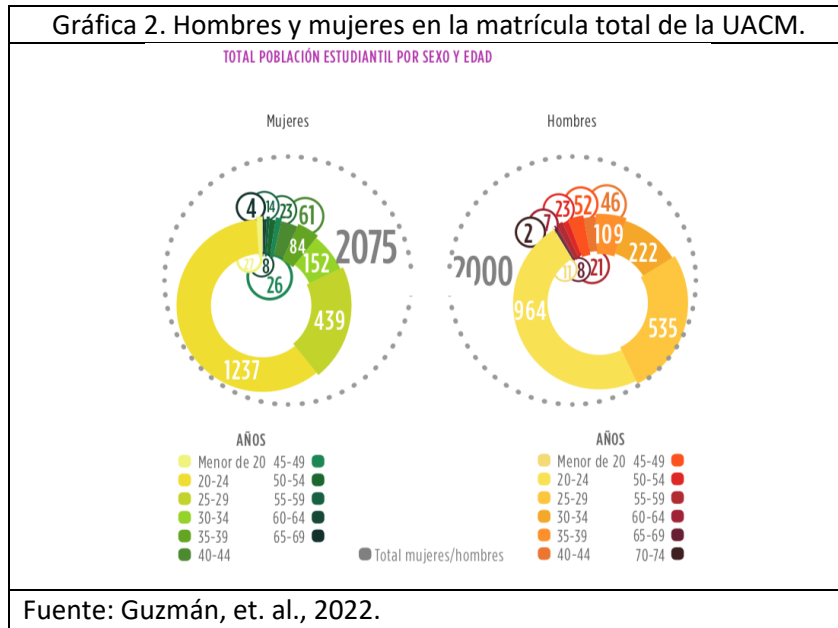
El contexto

La Universidad de la Ciudad de México (UCM) fue creada el 26 de abril de 2001 por el Gobierno del Distrito Federal. El 16 de diciembre del 2004, se le otorgó la autonomía al ser publicada la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La universidad está organizada cinco planteles: Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco (SLT), Del Valle, Centro Histórico y Cuauhtépec. Los planteles con mayor capacidad y matrícula se ubican en zonas populares de la capital. El plantel de San Lorenzo Tezonco se construyó en Iztapalapa, una de las alcaldías capitalinas con mayor concentración de población, e índice de pobreza y desigualdad. Su población mayoritariamente recibe alumnos que no lograron matricularse en otras universidades, lo que hace que en el imaginario social cargue el estigma de ser denominada o conocida como la universidad para “rechazados”. El plantel, está situado a las faldas del cerro de una mina de arena, a pocos minutos de una zona de paracaidistas liderado por el Frente Popular Francisco Villa. Cuenta con una amplia zona, que favorece los puntos de reunión de alumnos para ingerir alcohol y consumir drogas o tener relaciones sexuales.

Su población, al igual que otros más como “Casa Libertad” y “Cuauhtépec”, se conforma por jóvenes que viven a sus alrededores. Son planteles que registran los mayores índices de violencia, que no necesariamente es al interior de los planteles, sino en sus alrededores. El ingreso a estos planteles es por sorteo, convenio institucional o acuerdo bilateral, El sorteo de ingreso se realiza mediante una convocatoria anual, y los alumnos sorteados podrán ingresar. El convenio se refiere a los alumnos que ingresan de manera directa desde las Escuelas de Nivel Medio Superior de la Ciudad de México, y el denominado convenio es una resolución que toma el consejo directivo para aceptar el ingreso de un alumno.

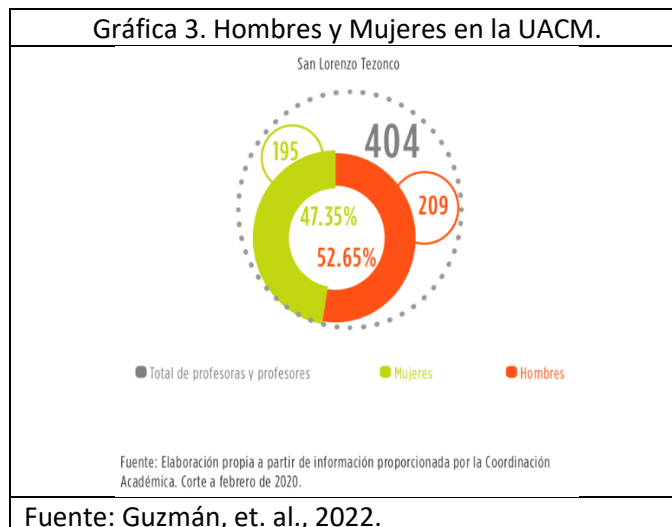
La UACM inició actividades académicas con una población estudiantil en 2001 de 223 estudiantes (101 mujeres y 122 hombres); para 2018 contaba con una población de 4,075 alumnos, de los cuales 2,000 eran hombres y 2,075 mujeres (Gráfica 2). La mayor concentración de estudiantes se encuentra en el Plantel San Lorenzo Tezonco con un 42.75% del total de la matrícula de la institución; sigue Cuauhtépec con 27.36%, Casa Libertad con 16.67% y Centro Histórico con 9.14%. El ingreso registrado en 2019 en la Unidad San Lorenzo Tezonco fue de 1600 estudiantes, y del conjunto de estos alumnos, el 47.9% trabaja y el 52.1% depende económicamente de sus padres o tutores; además el 61% de los padres de los alumnos terminaron la secundaria completa, 33% con primaria concluida y 6% con bachillerato o su equivalente.



San Lorenzo Tezonco es el Plantel con mayor población estudiantil y académica. Su matrícula está conformada principalmente por jóvenes egresados de las preparatorias del Nivel medio Superior de la CDMX, Colegios de Bachilleres, del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios, y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Los dos últimos son instituciones cuyos egresados difícilmente acceden a los tres centros de educación superior de mayor demanda la capital del país: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional. Estas condiciones son las que edifican en el imaginario social la idea de que la UACM es una universidad para “rechazados”, (Ixba, s/d).

El estudio de caso

Como se puede advertir, la violencia contra las mujeres no es un fenómeno de recientes costuras, pero si es un tema que cada día adquiere mayor visibilidad, como un tema emergente y central para la sociedad contemporánea, es así como podemos afirmar que la violencia y el acoso tienen su raíz en algunas prácticas culturales.



En este sentido, también podemos afirmar, que el origen de muchos de los comportamientos violentos tiene como antecedente un contexto de malos tratos, hostilidad, sufrimiento, abusos y maltrato psicológico. Estos contextos es donde la violencia es el regulador de la vida cotidiana y la forma de socialización de muchos niños y jóvenes; sus causas producen acciones en la vida pública, particularmente en la interacción de las comunidades estudiantiles, donde el acoso y la violencia adoptan formas de humillación, insultos, descalificaciones, celos y empujones. Estas acciones, están acompañadas de comportamientos individuales cuyas creencias estereotipadas y conductas suelen ser discriminatorias. Aquí el acoso adquiere otra dimensión, sobre todo cuando se observa como un problema de orden social y no individual, primero porque las acciones ocurren dentro de institución educativa y segundo, porque estas instituciones deberían en principio garantizar y fomentar el respeto al género opuesto, pero como veremos, no se cumplen con observancia sus reglamentaciones y no se crean condiciones para el desarrollo armónico de una formación libre de violencia.

La estructura particular de estos comportamientos, que parecieran ser aislados y solo dentro de una cierta comunidad, son el reflejo de un orden social en tanto que sus acciones son el resultado de un aprendizaje formado fuera de esta comunidad y aquí en la interacción con los otros donde se pone en juego mediante el lenguaje y persuasión de las relaciones interpersonales, la violencia.

Los testimonios que se obtuvieron para este trabajo narran y muestran la percepción de algunos acontecimientos, con la finalidad de transparentar y mostrar la realidad que se vive en torno al acoso, son expresiones no solo de la experiencia insoportable de vivir un ambiente de violencia. Son expresiones de un rechazo, que sitúan la condición de pasividad de una comunidad que no ve la violencia como el significado de deterioro social, sino como referencia de su propia condición de cotidianidad, donde se puede humillar y destruir la condición del otro mediante una violencia estructurada desde las palabras, los gestos, y las acciones que en el marco de lo cotidiano, forman parte de la socialización de los jóvenes y desde donde se justifican como algo permitido y no destructivo, en tanto todas estas acciones y comportamiento son justificados al ser reconvertidos, no como una conducta transgresora o disfuncional, sino como una pedagogía del entretenimiento y la diversión, donde la violencia no forma parte ni de la burla, el dolor o el castigo.

En el plantel del Valle, entrevistamos a un trabajador, que negó que hubiera conflictos violentos o problemáticas relacionadas con el acoso, son muchachos que se divierten y que así se llevan, quizás un poco pesado, pero no son violentos. Pero en cuatro entrevistas obtenidas por alumnas, todos admitieron que fuera del plantel han sido víctimas de acoso por parte alumnos integrantes de la comunidad escolar. Es importante subrayar que la interpretación que tienen los alumnos del acoso como violencia, se centra principalmente en comportamientos individuales de violencia física, asociados al consumo de alcohol o drogas, pasando por alto la incidencia de lenguaje altisonante, denostaciones públicas, empujones, burlas o descalificaciones, así lo muestran algunas de las entrevistas con jóvenes, cuando les preguntamos si habían presenciado situaciones de acoso, a lo cual contestaron: “Mmm no, solamente como juego, digamos entre mis compañeros y mis amigas, pero... en juego, no lo hacen de verdad” (s/d, comunicación personal, 17 de enero de 2022).

Como se observa, los jóvenes asocian humor y diversión con la violencia, de suerte tal que la discriminación y el maltrato es visto como una acción que produce risa, en tanto que consideran que no existe nada de malo en su comportamiento, mientras el que ejecuta la acción de burla, descalificación o insistencia para obtener un provecho, no el que es receptor de la violencia.

Otros alumnos afirmaron que se tiene conocimiento de algunos profesores que acosan a sus compañeras, pero ellas no denuncian, solo hacen comentarios, e incluso muchos son tomados como una acción de broma que produce momentos de diversión, al no ser vistos como actos de violencia que causen gravedad, es decir que no se advierte ninguna asimetría en el uso del poder entre uno y otro que pueda ser advertido como un acto de violencia abierta.

Un docente de la UACM, señaló que en los últimos años se han presentado actos de violencia física en contra de los bienes físicos de la Universidad, y con ello aseguró que la violencia y acoso aumentarán debido a que los estudiantes cada vez son más violentos y agresivos en su comportamiento, tanto físicos, como verbales entre ellos; a ello se suma que los docentes y las autoridades son tolerantes y flexibles. El resultado se observa en el rendimiento escolar y su actitud negativa hacia el compromiso en su formación; esto lo podemos advertir en el abandono escolar y en su involucramiento en acciones violentas; como robos y pleitos, consumo de alcohol y drogas. (s/d, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

También señaló que existen algunos casos de señalamientos de acoso frente a los profesores, pero no son verídicos (según la fuente), en tanto que se trata de alumnas/os que, con tal de obtener ventaja respecto a sus calificaciones, fingen haber sufrido, algunas situaciones de violencia, a diferencia de alumnos que realmente viven estas experiencias, pero no difunden por temor a represalia en sus calificaciones, o alumnas que de alguna manera se sienten amenazadas por sus profesores.

En otra entrevista, una docente de la UNAM señaló dos casos muy conocidos en la comunidad escolar; el primero se refiere a una alumna que fue atacada dentro de las instalaciones del plantel por su novio, que le rompió la pierna. El otro caso descrito por la docente, que fue visto como un aparente juego para muchos, un alumno cargo a una de sus compañeras y la tiro al bote de basura. Lo que sin duda es un acto violento, que muestra no solo el sentido de valor y respeto al otro, sino que también refleja la autovaloración de sí mismo. Además, como subraya Sanmartín (2002, p. 51) esa correlación de sentimientos y emociones no es automática, sino el resultado de un largo proceso de aprendizaje que puede ser inadecuado en la medida que el individuo va interpretando sus emociones a la luz de su propia historia personal.

Una trabajadora de seguridad comentó “Tenemos aquí el caso con un profesor de ciencias genómicas, que lo hicieron un problema político, pero fue directamente un acto de violencia de género, porque primero mucho tiempo hostigó a una alumna, pero un día ella le dio una cachetada y el profesor la jaloneó y empujó, muchos alumnos se dieron cuenta...” pero no pasó nada con el profesor (s/d, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

Sin embargo, es en el plantel de San Lorenzo Tezonco, es donde se ha señalado la existencia de más casos de acoso y violencia entre los estudiantes, particularmente en el contexto del noviazgo. “En muchas ocasiones he visto como entran parejas a los salones del último edificio, y se escuchan gritos, las chavas salen llorando” ... “También lo he visto en el estacionamiento de profesores, donde un chavo le gritaba y sacudía a su novia”. “A mi amiga, le paso con un novio, que todo el tiempo la vigilaba y la seguía a todas partes, ella le tenía mucho miedo, lo bueno es que el chavo este se fue”. (s/d, comunicación personal, 17 de enero de 2022).

Muchas de las conductas de violencia están asociadas con la frustración, son jóvenes que no alcanza a diferenciar lo aceptable o inaceptable en una relación de pareja, y lo han aprendido por imitación en sus casas, como parte del proceso de socialización, desde donde el joven construye sus patrones de moralidad (Muntane, 2012, 38).

Es común y tolerante la práctica de manifestaciones de violencia marcadas por miradas lascivas que transgreden e incomodan y son minimizadas y negadas como forma de agresión sexual, así lo expresan algunas de las entrevistadas que afirman, que:

“Algunos profesores te miran e incomodan, te toman del hombro o te acarician la mano... otros de plano son descarados, por ejemplo, el profesor le decía a uno mis compañeros, “... traite a tu novia ... pero que venga con vestido, y él con tal de quedar bien con el profesor, la traía con su escote y su vestidito y el profesor ahí estaba de morboso ...” (s/d, comunicación personal, 21 de enero de 2022).

En casos como estos, se trata de conductas asociadas al maltrato y quizás a una baja autoestima, al someterse de manera consciente o inconsciente a este tipo de vejaciones, bajo el arrebató de una influencia emocional.

“Recuerdo el caso de un profesor que hostigaba a una compañera el semestre pasado, varios de nosotros firmamos una carta, la llevamos a rectoría general y no pasó nada, solo lo cambiaron de plantel, nunca hubo sanciones, por eso creo que nadie hace nada ni denuncia.” (s/d, comunicación personal, 21 de enero de 2022).

Es importante señalar que no solo se presentan situaciones de acoso de docente hacia los alumnos, también se han registrado casos de alumnos que agreden a profesoras, como lo señala un entrevistado:

“He visto como mis compañeros le faltan el respeto a las profesoras, el otro día, en un grupo se la pasaron tomando fotos a la maestra, cada que se movía, se inclinaba o hacia algo, ellos se agachaban ... la profesora le dijo que eso no se hacía y se reían. Después supe que le fueron a rayar el otro salón donde da clase, le escribieron de cosas y le escribieron palabras que la ofendían en la pared.” (s/d, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

Como se puede observar, el acoso se manifiesta en comportamientos, conductas y palabras abusivas, así como escritos y gestos que ofenden al otro. Atentando contra su integridad psicológica y física al poner en riesgo su seguridad.

Sin embargo, no se le presta la atención que merece, incluso se observó que lo tomaban como algo que ocurre con normalidad.

Así lo confirmó uno de los integrantes del personal de seguridad, quien decía que muchos de los alumnos tienen conductas agresivas y lo expresan con ofensas, señas y comentarios grotescos hacia sus compañeras, no solo cuando consumen alcohol o alguna droga, también cuando se reúnen en las bancas o en las áreas de la cafetería o espacios abiertos, se burlan de sus compañeras.

“Son jóvenes que aquí, en la universidad, y en todos lados no todos tienen el mismo criterio ni las mismas bases morales para respetar y comportarse adecuadamente, menos cuando están alcoholizados o drogados, he visto como algunos, son muy groseros y violentos, no saben convivir de manera sana...” (s/d, comunicación personal, 17 de enero de 2022).

Una de las alumnas opinó que:

“Uno es violento desde antes, y su comportamiento aquí es solo una excusa o incluso una forma de expresión, por eso creo que no solo es la droga o el alcohol, no creo que es el promotor de sus actos. Más bien, es algo que ya traen de donde proceden, por eso hay que tener en cuenta en donde viven y su entorno ¿no?, eso nos explica porque son así” (s/d, comunicación personal, 14 de enero de 2022).

Estas conductas propiciaron que la policía auxiliar otorgara servicios especializados de seguridad y vigilancia en las instalaciones de la universidad, aun cuando sus actividades son limitadas en tanto que no existe un reglamento que permita la intervención de la policía auxiliar debido a la autonomía, de ahí que la única intervención que se tiene en los planteles para contener la violencia es a través de la intervención de colectivos. Sin embargo, a razón de los entrevistados integrantes de algunos colectivos,

“El problema está propiciado por la tolerancia de las autoridades, lo que hace que muchos de los alumnos consideren que los espacios de la Universidad son lugares de esparcimiento, porque fuman marihuana por todos lados, toman cervezas, hacen lo que quieran sin que nadie los juzgue ni le diga nada ...” (s/d, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

No es extraño ver por letreros que dicen “no drogas” “no consumir bebidas alcohólicas”, pero comenta uno de los policías entrevistados,

“Aquí consumen alcohol y drogas, sin que uno les pueda decir algo, por eso creo que nuestro trabajo aquí es menospreciado, al pasar por alto nuestro papel de autoridad”. (s/d, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

En este sentido el acoso se vuelve una práctica cotidiana para los alumnos y las autoridades, al no tomar en serio, los comportamientos violentos y ataques verbales y hostiles hacia sus compañeras y compañeros, al someterlos al otro a condiciones degradantes y abusivas que denigran y degradan el clima universitario.

“Algo que he visto, es que algunas compañeras apenas chiflan, salen corriendo, el otro día le pregunte a mi amiga, porque sales corriendo. Me dijo que si no salía rápido su novio se enojaba ...” (s/d, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

Son conductas destructivas que se producen tanto horizontal como verticalmente. Primero entre estudiantes y luego entre profesores y alumnas o autoridades y el personal. En ambas condiciones, la víctima soporta tanto gestos, como insinuaciones que incomodan y violentan al otro, provocando miedo a las represalias, burlas o bromas que transgreden la integridad del individuo.

Uno de los entrevistados comentó que

“Un día me quede hasta tarde, eran como las 8 pm, estaba caminando hacia la salida, y escuche gritos de un salón, me asomé y eran una pareja de novios que estaban discutiendo, el cuate me dijo que quería yo, la chica me miro y no me dijo nada, mejor me fui, esas cosas ocurren seguido, por eso creo que es mejor no intervenir.” (s/d, comunicación personal, 17 de enero de 2022).

Otra de las alumnas comentó,

“Me acuerdo de una pareja de novios que cursaban conmigo una materia, siempre venían aquí al estacionamiento de profesores, se subían a su carro y siempre los veías pelear, luego subían de tono sus gritos e insultos, veía a la chava llorar y llorar. La verdad me duele decirlo, pero uno termina haciéndose la víctima y no hace uno nada, para no meterte en problemas.” (s/d, comunicación personal, 17 de enero de 2022).

Los profesores en tanto que son una pieza fundamental en los centros educativos, debieran ser los promotores de una conciencia social que desempeñan tareas fundamentales para el cambio y la conciencia social, en algunas ocasiones se ven involucrados en actos de violencia que denigran su práctica y lo lamentable es que en algunos casos la flexibilidad por parte de las autoridades deja impune sus comportamientos. Por ejemplo, una alumna comentó que:

“La verdad algunos profesores se pasan, te miran muy feo, súper morbosos, luego te toman del hombro o te dicen de cosas, ya desde ahí tu sientes como esa parte de acoso, no tanto violento pero si te incomoda y de los compañeros igual, desde sus comentarios, alguno vulgares otros se hacen chistosos y te abrazan o te tocan de la cintura o la pierna, y luego te dicen hay se te ve eso y esto otro, y así...” (s/d, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

El conjunto de estos acontecimientos, son permeados por valores de todo tipo, lo que influye para asumir una postura diferencial frente a la violencia y el acoso y entender que sus consecuencias son dañinas, tanto para la salud, física como emocional, al provocar baja autoestima, miedo, ansiedad, depresión y pérdida de interés por continuar con las actividades rutinarias, en donde es acosada la víctima.

Existe una notoria inquietud por la violencia en vida cotidiana de la universidad que afecta no solo el desempeño de la población, también contribuyen a formar una imagen fuera de la institución. La realidad de cotidianidad institucional, y la complejidad de sus actores, no solo está mediado por la intención de hacer cumplir las reglamentaciones, en ellas incluye tanto el interés de las autoridades en turno, como el mundo cultural de sus pobladores que en conjunto crean un clima de omisión y opacidad.

Por ejemplo, los entrevistados, coincidieron que la indiferencia por parte de las autoridades, y la falta de apego al reglamento de alumnos, son factores que se suman a la indiferencia de muchos integrantes de la comunidad para denunciar situaciones de acoso, agresión y comportamientos violentos.

“... he visto en muchas ocasiones como algunas de las compañeras son agredidas por sus novios, pero ... la verdad me duele decirlo, me hago la víctima, creo que eso es cosa de ellos y es mejor no meterse para no tener problemas...” (s/d, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

La pérdida de confianza en las instituciones es un sentimiento que provoca el silencio. Además, el silencio esta sumado al miedo por parte de las víctimas, de no ser tomadas en cuenta o ser estigmatizadas por las denuncias.

Una profesora nos decía que

“se cuentan con un protocolo para identificación prácticas y actos machistas, pero aún con esto protocolos, muchas de las alumnas no colaboran para hacer de este, un instrumento de prevención y apoyo para quienes sufren violencia, porque la población no está sensibilizada y en tanto no tomen conciencia de los efectos que causa la violencia de género, es difícil avanzar. Hemos organizado muchos talleres, pero la resistencia es mucha, algunas alumnas consideran que no sirven de nada y que suelen ser espacios donde se trata de manera amarillista lo que acontece en nuestra universidad.” (s/d, comunicación personal, 14 de enero de 2022).

Además, hoy las redes sociales, son un factor que no ayuda en la contención del acoso y la violencia, por el contrario la motivan, en tanto que

“Muchos alumnos he visto que comparten fotografía no apropiadas, y se las pasan unos a otros. No es que uno sea muy moralistas, comentó el profesor, pero sin duda es algo que propicia que algunos alumnos comiencen de “acosadores” y “hostigosos”, en tanto que no respetan y no marcan límites en sus relaciones de amistad, entre los alumnos, es muy complicado, porque de inmediato aparecen conductas machistas, ...” (s/d, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

Así, la violencia de esta manera se expande, se desborda y se muestra con muchas caras en un contexto marcado por la omisión y la flexibilidad para poner límites, a los motivos y sus relaciones con las estructuras, tanto culturales como estructurales por la falta de reglamentaciones más adecuadas para su contención y atención preventiva en espacios de la universidad.

Conclusiones

Como se puede advertir, la violencia provocada por el acoso no tiene necesariamente una expresión de orden físico, es más bien una réplica sostenida de comunicación no verbal, mediada por miradas lascivas, insinuaciones, alusiones mal intencionadas y observaciones insidiosas. Puede ser combinada con expresiones verbales de todo tipo que progresivamente hostigan e incluso en extremos físicamente la víctima es tocada sutilmente, lo que hace que la víctima por momento dude de sí misma respecto a las acciones e insinuaciones del victimario. Sus efectos secundarios, no obedecen jerarquías, ni roles, ni géneros en tanto que por igual produce violencia; son cuerpos sometidos a una forma específica de valor que por momento obedece a parte del cuerpo social en tanto que bien podríamos decir se circunscriben a un dispositivo biopolítico, que culturalmente da sentido y lucra con la idea de un cuerpo individual mediado por patrones de belleza amor, propiedad, deseo. Todos son recursos que, enajenados del control social, terminan despojando la voluntad del otro, justamente al pretender obtener un beneficio personal naturalizado y neutral desde la persuasión del discurso y las acciones, como una praxis de violencia.

Sin embargo, al referirnos a medidas prácticas, coincidimos con muchos de los entrevistados cuando afirman que no es suficiente con más vigilancia, por parte de la policía en tanto que es una universidad autónoma con reglamentaciones propias. Las medidas básicas para contener violencia estarían en controlar el ingreso de la población ajena a la comunidad académica, el cual es un factor que facilita el control y disminución de los eventos de violencia.

Finalmente consideramos que no debería sorprendernos la violencia en tanto que es un fenómeno creciente que ha venido alterando nuestra dinámica en la vida cotidiana de las últimas décadas, lo que debería sorprender es su normalización en algunas universidades, en tanto que las universidades consideramos son expresión de la conciencia de la sociedad que muestran una marca diferenciadora de lo que debe ser la contracara, de lo que ocurre cotidianamente en la sociedad y cuando al interior de ésta, gravita la violencia y la omisión de la autoridades, muestran simbólicamente lo que ocurre fuera de ellas.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Ernestina. (2013). De marzo a la fecha UACM registra 10 casos de agresiones sexuales en su comunidad universitaria. *MVS noticias*. <http://www.mvsnoticias.com/#!/noticias/de-marzo-a-la-fecha-uacm-registra-10-casos-de-agresiones-sexuales-en-su-comunidad-universitaria-676>
- Bordieu, P. (1996). *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama.
- Campillo, C. y Zúñiga J. G. (2006). *La violencia social en México y sus manifestaciones*. Tendencias.
- Código Penal de la Ciudad de México. (2002). Versión digital. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9cd0cdef5d5adba1c8e25b34751ccccdcca80e2c.pdf>
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (2022). Página Oficial Gobierno de México. <https://www.gob.mx/ceav/articulos/encuentro-nacional-de-comisiones-estatales-y-centros-de-atencion-integral-de-la-ceav-319242?idiom=es>
- De Mauleón, H. (2018). Violencia desmedida en la universidad fundada por AMLO. *El universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/columna/hector-de-mauleon/nacion/crisis-de-violencia-en-la-universidad-de-amlo>
- Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana. (2021). Documentos INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#Datos_abiertos
- Encuestas Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. (2022). Documentos INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>
- Equipo jurídico Deusto. (2005). *Diccionario Jurídico Empresarial*. Deusto Jurídico.
- Estrada, M. (2015). *Acoso Escolar*. SB.
- Galtung, J. (2016). La violencia; cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 183, 147-168 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Guzmán, G., Hernández, A., Lara, M., Medina, F., Heredia, M., Hernández, M., Fernández, L., Sánchez, J., Alemán, L. (2022). Mujeres y hombres en la UACM. Una radiografía. UACM. https://www.uacm.edu.mx/publicaciones/2022/3/7/graficas_UACM.pdf
- Ixba, E. (S/d). *Género relaciones de pareja y violencia en contextos universitarios. Análisis de la UACM, Sin dato*: Itaca,
- Giménez G. (2012) El problema de la generalización de los estudios de caso. *Rev. Cultura representaciones sociales*. 7(13). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=2007-8110&lng=es&nrm=iso
- Muntane M. (2012). *La maté porque es mía. Psicología de la ira, del a violencia y. la agresividad, y de la sexualidad*. Ediciones Días de Santos.
- Sanmartín, J. (2002). *La mente de los violentos*. Ariel.
- Sánchez, G. y Sánchez, I. (2015). *Miradas críticas a la complejidad de la violencia universitaria*. Fontamara.
- Secretaría de Seguridad Pública. (2021). Funciones. CDMX. <http://www.ssp.cdmx.gob.mx/organizacion-policial/policia-complementaria/policia-auxiliar>
- Sin autor. (2017). Urge a la UACM atender casos de violencia de género. *Somos el medio*. <https://www.mugsnoticias.com.mx/uncategorized/urgen-a-la-uacm-a-atender-casos-de-violencia-de-genero-dentro-de-la-institucion/>
- Solís, D. (2016). *Perspectivas socioculturales sobre exclusión y violencia en la educación*. Fontamara.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2021). Reporte global sobre trata de personas. https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/2021_02_02_aument-a-la-proporcin-de-menores-vctimas-de-trata--los-nios-vctimas-se-multiplican-por-cinco-la-tendencia-general-de-la-trata-de-personas-ha-empeorado-de-forma-paralela-al-covid-19--indica-el-informe-de-la-unodc.html
- Vela, G. (2022). Hay más de 20 mil desaparecidas en México; mujeres jóvenes en mayor riesgo. *Milenio Diario*. <https://www.milenio.com/policia/hay-mas-de-20-mil-desaparecidas-en-mexico>